

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (C-6)
“200 AÑOS AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025, QUE REGULA EL EJERCICIO
CONJUNTO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, ORIENTADO
AL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2025.**

Julio 2025

Copia ____ de ____ Copias
C-6, EMC.
Comayagüela MDC.
081300JUL025
C6DECC025

DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025, QUE REGULA EL EJERCICIO CONJUNTO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA DE LAS FFAA, ORIENTADO AL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2025.

I. GENERALIDADES

La presente Directiva tiene como regla general, regular el “**Ejercicio Conjunto de Comunicaciones e Informática, orientado al Proceso de Elecciones Generales 2025**”, para maximizar el sistema de comunicaciones y optimizar la coordinación entre las Fuerzas y la Policía Militar de Orden Público, mediante el cual se determinará el apresto operacional de comunicaciones e informática.

II. PROPÓSITO

El presente ejercicio se realizará con el personal de Oficiales, Sub Oficiales, Tropa, Técnicos y Auxiliares de Comunicaciones; haciendo uso de los medios disponibles de comunicaciones y para verificar el estado operativo del equipo actualmente instalado, la transmisión, recibo y manejo de los mensajes, con las Fuerzas y la Policía Militar del Orden Público.

Con la realización del presente ejercicio, se pretende fortalecer el estado operativo del apresto operacional en el campo de las comunicaciones a nivel Fuerzas Armadas, para facilitar el mando y control en el nivel estratégico, operacional y táctico, así mismo minimizar los errores, atrasos y violaciones a la seguridad de comunicaciones (SEGCOM), que surgen en el manejo de la información (mensajes) a través de los medios de comunicaciones existentes.

A. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la eficacia operativa de los medios de comunicación actualmente instalados y a su vez verificar nivel de destrezas y conocimientos del personal en el área de comunicaciones e informática, asimismo, definir los procedimientos correctos para establecer el sistema de mando y control en el desarrollo del Proceso de Elecciones Generales 2025, lo cual nos servirá para comprobar el grado de respuesta ante cualquier situación o evento crítico que pueda presentarse en un momento dado y

C O N F I D E N C I A L

tener la capacidad de poder recomendar al alto mando las acciones correctivas.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar la operatividad y condiciones de funcionamiento del sistema de comunicaciones (equipos y servicios) de las Fuerzas Armadas.
2. Verificar el nivel de preparación del Recurso Humano en comunicaciones.
3. Verificación y actualización de medios de comunicación para establecer comunicaciones necesarias durante el Proceso de Elecciones Generales.
4. Definir y validar los procedimientos de manejo de información clasificada y evaluar las prácticas del personal de comunicaciones en cada Fuerza y Policía Militar del Orden Público.

III. LUGAR, FECHA DEL EJERCICIO Y UNIFORME

A. LUGAR DEL EJERCICIO

Estado Mayor Conjunto, Dirección de Cmns. e Informática (C-6), Instalaciones de INFOP, e instalaciones de los Estados Mayores de las Fuerzas y Policía Militar del Orden Público.

B. FECHA DE INICIO Y FINAL

Inicia el **280730JUL025** Finaliza el **011300AGO025**.

C. UNIFORME

“E”

IV. PARTICIPANTES:

- A. Dirección de Comunicaciones e Informática (C-6)
- B. Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval y Policía Militar del Orden Público.

V. RESPONSABILIDADES

A. JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Aprobar la presente Directiva EMC (C-6) N°. 002-2025.

B. SUB JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Supervisar el “**Ejercicio Conjunto de Comunicaciones e Informática FFAA, orientado al proceso de Elecciones Generales 2025**”.

C. INSPECTORIA GRAL. DE FFAA.

Supervisar el “**Ejercicio Conjunto de Comunicaciones e Informática FFAA, orientado al proceso de Elecciones Generales 2025**”.

D. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (C-6)

1. Elaborar la presente Directiva.
2. Conducir, desarrollar y supervisar la ejecución del Ejercicio.
3. Reactivar los medios de radio y sistemas informáticos en la Dirección de Comunicaciones e Informática (C-6).
4. Elaborar las guías de evaluación para el desarrollo del Ejercicio.
5. Redactar el informe final, con lecciones aprendidas.

VI. TAREAS A LAS UNIDADES SUBORDINADAS

A. EJÉRCITO

1. Deberá ejecutar y dirigir el Ejercicio de Comunicaciones orientado al proceso de Elecciones Generales 2025, a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, considerando los Comandos de Grandes Unidades, Unidades y las Unidades Independientes.
2. El Ejército a través del Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6), es responsable de establecer Comunicaciones con la Dirección de Comunicaciones e Informática (C-6), por lo cual deberá solicitar equipo radial al Primer Batallón de Comunicaciones, en caso de ser requerido y realizar las pruebas radiales con anticipación a la ejecución del ejercicio, en base a la línea de tiempo.
3. El Ejército a través del Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6), deberá mantener activa la red de comando HF con las GGUU, UU y UU.II., con prioridad al sector de responsabilidad del Comando de Operaciones Especiales (COEs).
4. Deberá enlazar a través de las repetidoras en VHF (Motorola) de la PMOP, los comandos de las GGUU, UU y UU.II., para establecer comunicación entre dichas unidades conforme a los sitios de repetición siguientes:

C O N F I D E N C I A L

a. **Sitio N°1. (Triquilapa)**

Enlazando al COEs, EMC, Cmdos. de Fuerzas y la Policía Militar del Orden Público.

b. **Sitio N°2. (La Mole)**

Enlazando a la 101 Bgda. de Infantería.

c. **Sitio N°3. (El Volcán y El Perú)**

Enlazando a la 105 Bgda. de Infantería.

d. **Sitio N°4. (Monserrat)**

Enlazando a la 110 Bgda. de Infantería y el 1er. BATCOM.

e. **Sitio N°4. (El Carrizalito, Olancho)**

Enlazando a la 115 Bgda. de Infantería.

f. **Sitio N°5. (El Guisayote y Cerro Negro)**

Enlazando a la 120 Bgda. de Infantería, 10 Btn. de Inf. y el 1er. BATING.

5. Instalar, operar y mantener una RPT VHF, en sitio de repetición del cerro Triquilapa, asimismo Coordinar con el Comando de la PMOP, el acceso para instalar una RPT VHF en el sitio de repetición actualmente ocupado en el cerro el Picacho, el día martes **22JUL025**.
6. El Ejército a través del Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6), deberá proporcionar los medios de comunicación radial VHF al personal de jefes de rutas de distribución (quienes deberán realizar su propia red de comunicación con el personal bajo su mando), para transportar el material electoral a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, con el fin de realizar las pruebas de comunicación en el sector de responsabilidad del Comando de Operaciones Especiales (COEs).
7. El Ejército a través del Departamento de Logística (E-4) deberá coordinar los medios de transporte necesarios para el traslado del personal de oficiales o encargados de rutas a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, en el sector de responsabilidad del Comando de Operaciones Especiales (COEs).

C O N F I D E N C I A L

8. El Ejército a través del Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6), deberá integrar y monitorear al personal de jefes de rutas al sistema de geo ubicación Zoleo.
9. El Ejército a través del Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6) deberá supervisar la comunicación radial VHF, de las rutas de distribución en el municipio del Distrito Central, sector de responsabilidad del Comando de Operaciones Especiales (COEs), a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**.
10. Asignar un (01) Oficial con cuatro (04) radioperadores y un técnico, en el puesto de mando principal, ubicado en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), a partir del día sábado **26JUL025**.
11. Mantener en reserva una RPT VHF, en el Departamento de Comunicaciones e Informática (E-6).

B. FUERZA AEREA HONDUREÑA

1. Deberá ejecutar y dirigir el Ejercicio de Comunicaciones orientado al proceso de Elecciones Generales 2025, a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, considerando las Bases Aéreas.
2. Enlazar a través de las repetidoras en VHF (Motorola) de la PMOP, todas las Bases Aéreas.

C. FUERZA NAVAL DE HONDURAS

1. Deberá ejecutar y dirigir el Ejercicio de Comunicaciones orientado al proceso de Elecciones Generales 2025, a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, en las Bases Navales.
2. Enlazar a través de las repetidoras en VHF (Motorola) de la PMOP, todas las Bases Navales.
3. Enlazar mediante la banda HF todas las Bases Navales.

D. POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO.

1. Deberá ejecutar y dirigir el Ejercicio de Comunicaciones orientado al proceso de Elecciones Generales 2025, a partir del **280730JUL025** hasta el **011300AGO025**, en los Comando de Unidades.

C O N F I D E N C I A L

2. Emplee los medios de comunicación asignados y disponibles.
3. Asignar un técnico en comunicaciones, para el mantenimiento y restauración de los sistemas de repetición.

VII. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- A. Las Fuerzas y la PMOP, deberán instalar sus puestos de mando NMT el **261600JUL025**, debiendo reportar a esta Dirección la instalación y efectividad de los reportes radiales (mediante imágenes y audio TX, RX).
- B. Instalar operar y mantener comunicación radial entre el Centro de Operaciones Conjuntas (COC), Centro de Operaciones del Ejército (COE), Centro de Operaciones Aéreas (COFAH), Centro de Operaciones Navales, (CECON), Centro de Operaciones (COPMOP), y CNE.
- C. Las Fuerzas y la PMOP, deberán remitir a esta Dirección el Instructivo del Ejercicio NMT el día miércoles **231300JUL025**.
- D. Los medios y dispositivos de comunicaciones a emplearse en el presente ejercicio son los siguientes:
 1. Radios HF, VHF y UHF.
 2. Dispositivos de Geo ubicación Zoleo.
 3. Equipos de conexión a Internet Starlink.
 4. Telefonía IP, Satelital y Comercial.
 5. Correo electrónico institucional.
 6. Plataforma Virtual de Cmns.
- E. Coordinar con la PMOP, el uso de las frecuencias de repetición de su sistema VHF, para incorporar y funcionar los Comandos de las Unidades integradas a este Ejercicio, para establecer comunicación entre dichas unidades.
- F. Hacer uso de una plataforma para el registro de información personal de los miembros de las FFAA, que se encuentren en los diferentes centros de votación del área de su responsabilidad, durante el desarrollo de las Elecciones Generales 2025.
- G. Emplear todos los medios de comunicación a su disposición, según Anexo “E”.

C O N F I D E N C I A L

- H. Al finalizar el Ejercicio deberán enviar el informe de evaluación (Lecciones aprendidas y recomendaciones, además un registro que muestre con que unidades se hizo contacto radial y enlaces virtuales de comunicación). NMT el día jueves **071300AGO025**.
- I. El inicio diario será a las 07:30, con una video conferencia para proyectar las actividades conforme horario establecido y a las 15:00 horas, para analizar los resultados del día.
- J. La presente Directiva entra en vigencia a partir de su recibo y para ejecución en la fecha programada.
- K. Cualquier información adicional, llamar al personal de la Dirección de Comunicaciones e Informática (C-6), Tel: Planta 2276-3400, Ext. IP 2409 y 2407.

VIII. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Ver anexo “F” (Plan de Sostenimiento)

IX. COMANDO Y TRANSMISIONES

A. COMANDO

1. Ubicación del Comandante y los líderes claves

Para la ejecución de la operación de apoyo al CNE, el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto y la Junta de Comandantes permanecerán en el Cuartel General.

2. Sucesión de Comando

- a. Jefe del Estado Mayor Conjunto
- b. Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto
- c. Inspector General de las Fuerzas Armadas.
- d. Director de Opnes., y Admto. (C-3).

B. CONTROL

1. Puesto de Mando Principal

Estará ubicado en Instalaciones del INFOP.

2. Puesto de Mando Alterno

Estará ubicado en el Centro de Operaciones Conjuntas (COC.) del Estado Mayor Conjunto, Comayagüela MDC.

C O N F I D E N C I A L

3. Puesto de Mando Táctico

A orden.

C. TRANSMISIONES

1. Medio de comunicación principal (Plataformas virtuales de comunicaciones, Datos, Telefonía y Chat).
2. Medio de comunicación secundario (Radio)
3. Medios de comunicación complementarios (Teléfono satelital y celular).
4. IOT. e IVT. Vigente.

ANEXOS:

- Anexo "A" Sistema de repetición VHF a nivel Nacional.
- Anexo "B" Mapa de rutas del Departamento de Francisco Morazán y Mapa de rutas del Distrito central.
- Anexo "C" Red de Radio HF y VHF a Nivel Nacional
- Anexo "D" (Horario de actividades, Personal de Oficiales Responsables del ejercicio y Línea de Tiempo).
- Anexo "E" (Medios de comunicación a emplearse).
- Anexo "F" (Calendario de Supervisión de las Fuerzas y la Policía Militar del Orden Público).
- Anexo "G" (Distribución).

HERNANDEZ A.
JEMC

NAJERA C.

C-6

C O N F I D E N C I A L

ANEXO "A" (RED DE REPETIDORAS VHF A NIVEL NACIONAL), A LA DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025.



NAJERA C.
C-6

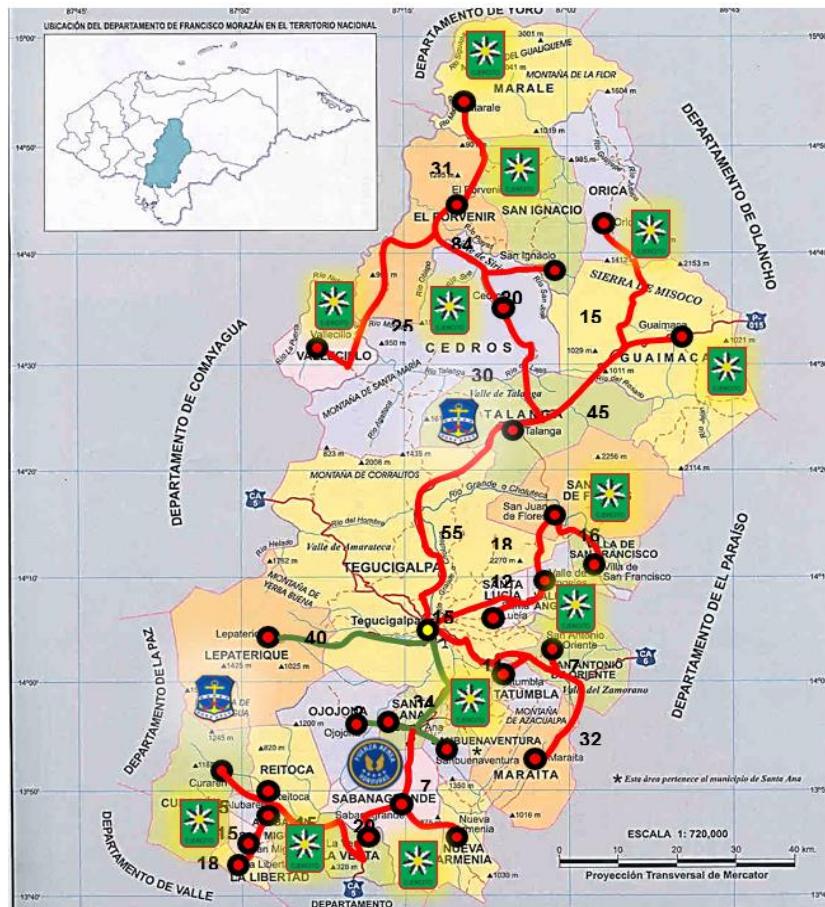
HERNANDEZ A.
JEMC

C O N F I D E N C I A L

C O N F I D E N C I A L

ANEXO "B" (MAPA DE RUTAS DEL DEPTO. DE FRANCISCO MORAZÁN, SECTOR DE RESPONSABILIDAD DEL
EJÉRCITO, FNH Y FAH.), A LA DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025.

FUERZA	Nº	MUNICIPIO	CENTROS DE VOTACIÓN
EJÉRCITO	1	DISTRITO CENTRAL	328
	2	ALUBAREN	8
	3	CEDROS	18
	4	CURAREN	27
	5	EL PORVENIR	10
	6	GUAIMACA	26
	7	LA LIBERTAD	4
	8	LA VENTA	14
	9	MARAITA	11
	10	MARALE	12
	11	NUEVA ARMENIA	7
	12	ORICA	14
	13	REITOCA	17
	14	SAN ANTONIO DE ORIENTE	13
	15	SAN BUENAVENTURA	6
	16	SAN IGNACIO	7
	17	CANTARRANAS	16
	18	SAN MIGUELITO	6
	19	SANTA LUCIA	7
	20	TATUMBLA	7
	21	VALLE DE ANGELES	14
	22	VILLA DE SAN FRANCISCO	4
	23	VALLECILLOS	7
FAH	1	OJOJONA	15
	2	SABANAGRANDE	29
	3	SANTA ANA	12
FNH	1	LEPATERIQUE	31
	2	TALANGA	27
TOTAL		28	697



NAJERA C.

C-6

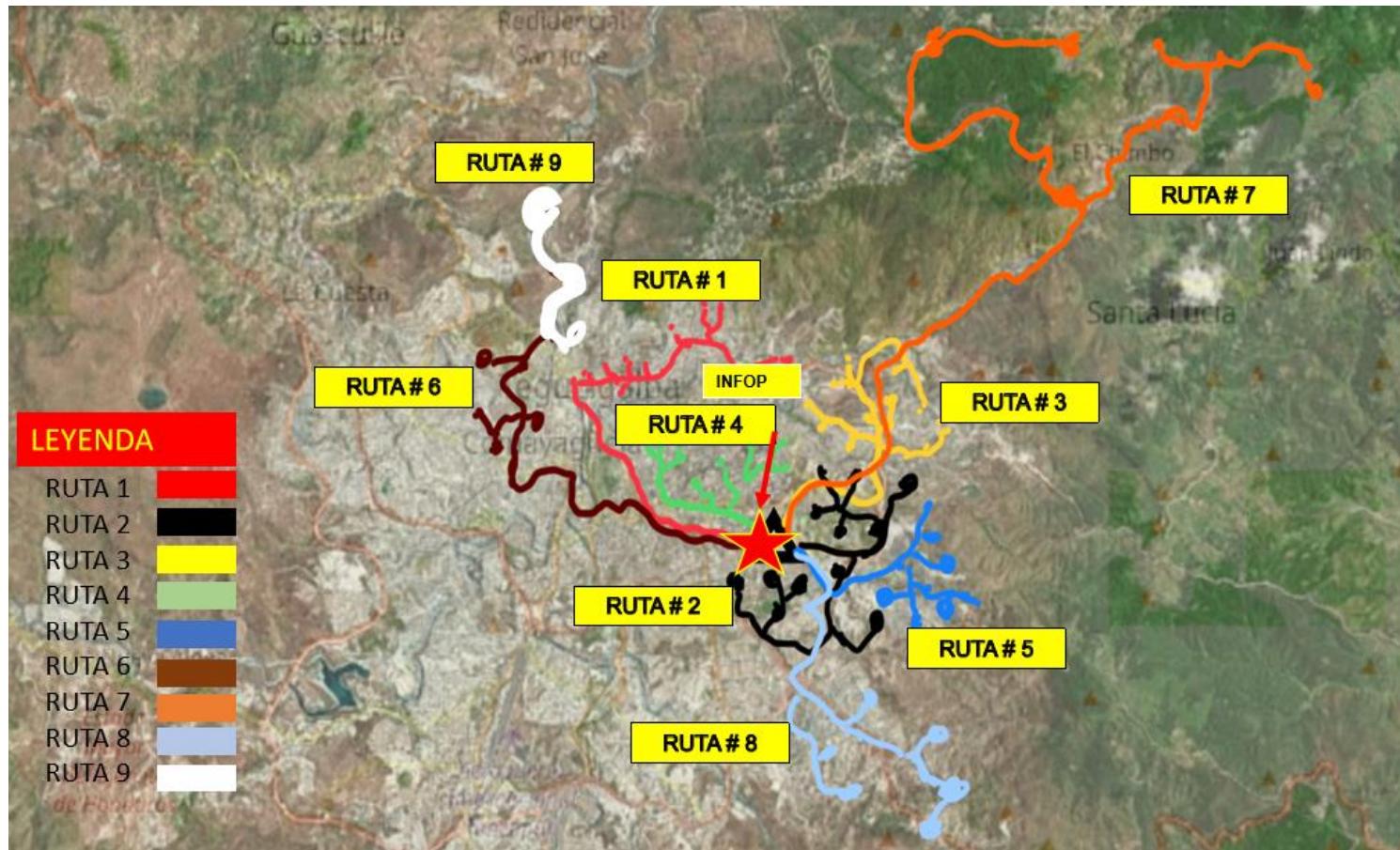
C O N F I D E N C I A L

HERNANDEZ A.
JEMC

Página 10 de 20

C O N F I D E N C I A L

MAPA DE RUTAS DEL DISTRITO CENTRAL, SECTOR DE RESPONSABILIDAD DEL EJÉRCITO A TRAVES DE COEs.



HERNANDEZ A.
JEMC

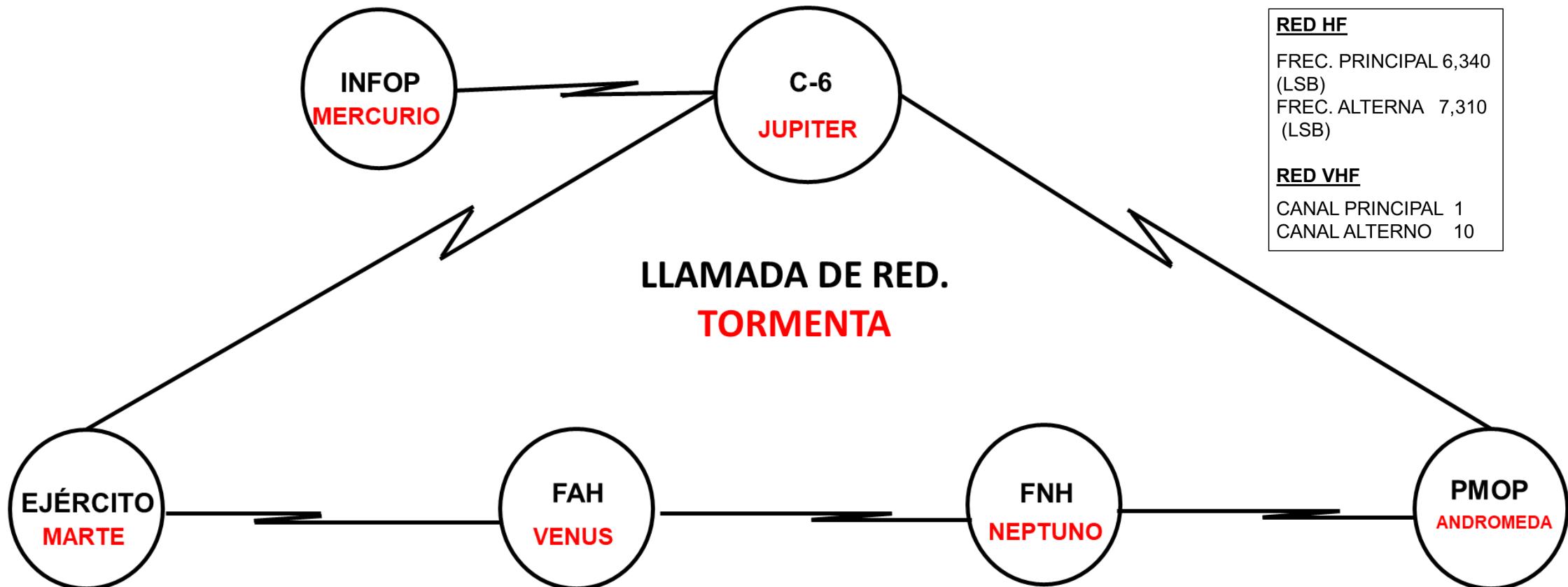
NAJERA C.
C-6

C O N F I D E N C I A L

Página 11 de 20

C O N F I D E N C I A L

ANEXO "C" (RED DE RADIO HF Y VHF A NIVEL NACIONAL), A LA DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025.



NAJERA C.
C-6

HERNANDEZ A.
JEMC

C O N F I D E N C I A L

C O N F I D E N C I A L

**ANEXO “D” (HORARIO DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES DEL EJERCICIO Y LINEA DE TIEMPO), A LA DIRECTIVA EMC
(C-6) N° 002-2025.**

FECHA	HORA		ACTIVIDAD	PRESIDIDA	AREA
Lun-28	07:30 a 08:00		Inauguración del Ejercicio Conjunto de Comunicaciones e Informática, orientado al Proceso de Elecciones Generales 2025.	General de Brigada Oscar Manuel Nájera Cárcamo	<u>Virtual</u>
FECHA	HORA	MEDIO A EVALUAR	ACTIVIDAD	SUPERVISOR	AREA
Lun-28	08:00 a 15:00	Comunicación Radial HF y VHF	Despliegue del personal de Oficiales encargados de las rutas de distribución N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 para verificación de la efectividad de comunicación radial VHF, con prioridad al Municipio del Distrito Central. Simulacro de incidencias (toma de carretera, quema de llantas etc.) durante la distribución de la carga electoral.	Coronel de Cmns. DEM Catalino Cruz Pérez y personal de Apoyo del C-6	Evaluación in Situ de las cmns. del Ejército y sus unidades a través de los diferentes medios.
		Conectividad de Starlink y Geo ubicación Zoleo	Pruebas de velocidad de datos y geo ubicación en tiempo real de los supervisores y jefes de ruta de distribución.		
		Telefonía fija, VoIP y Satelital.	Pruebas entre los diferentes Puesto de Mando.		
		Correo electrónico institucional y de las diferentes plataformas de trasmisión de información.	Rapidez de recepción y transmisión de datos.		

C O N F I D E N C I A L

Página 13 de 20

C O N F I D E N C I A L

	15:00 a 16:00	Retroalimentación	Videoconferencia.		Retroalimentación del Ejército
Mar-29	07:30 a 15:00	Comunicación Radial HF y VHF	Despliegue del personal de Oficiales encargados de las rutas de distribución N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 para verificación de la efectividad de comunicación radial VHF, con prioridad al Municipio del Distrito Central. Simulacro de incidencias (toma de carretera, quema de llantas etc.) durante la distribución de la carga electoral.	Coronel de Cmns. DEM Catalino Cruz Pérez y personal de Apoyo del C-6	Evaluación in Situ de las cmns. del Ejército y sus unidades a través de los diferentes medios.
		Conectividad de Starlink y Geo ubicación Zoleo	Pruebas de velocidad de datos y geo ubicación en tiempo real de los supervisores y jefes de ruta de distribución		
		Telefonía fija, VoIP y Satelital.	Pruebas entre los diferentes Puesto de Mando		
		Correo electrónico institucional y de las diferentes plataformas de trasmisión de información.	Rapidez de recepción y transmisión de datos		
		15:00 a 16:00	Retroalimentación		Retroalimentación del Ejército
Mier-30	07:30 a 15:00	Comunicación Radial VHF y UHF	Pruebas de comunicación radial VHF y verificación de operatividad de los sitios de repetición (RPT FAH-PMOP), en sus sectores de responsabilidad. Simulacro de incidencias y acciones tomadas por la PMOP en la toma carretera, quema de llantas etc. durante la distribución de la carga electoral.	Coronel de Cmns. DEM Catalino Cruz Pérez y personal de Apoyo del C-6	Evaluación in Situ de las cmns. de la Fuerza Aérea y PMOP en sus unidades y destacamentos a través de los diferentes medios.

C O N F I D E N C I A L

C O N F I D E N C I A L

		Conectividad de Starlink	Pruebas de velocidad de datos.		
		Telefonía fija, VoIP y Satelital.	Pruebas entre los diferentes Puesto de Mando.		
		Correo electrónico institucional y de las diferentes plataformas de trasmisión de información.	Rapidez de recepción y transmisión de datos.		
	15:00 a 16:00	Retroalimentación	Videoconferencia.		Retroalimentación de la Fuerza Aérea y PMOP
Jue-31	07:30 a 15:00	comunicación radial HF y VHF.	Pruebas de comunicación radial VHF y verificación de operatividad de los sitios de repetición (RPT FNH), en sus sectores de responsabilidad.	Coronel de Cmns. DEM Catalino Cruz Pérez y personal de Apoyo del C-6	Evaluación in Situ de las cmns. de la Fuerza Naval y sus unidades a través de los diferentes medios.
		Conectividad de Starlink	Pruebas de velocidad de datos.		
		Telefonía fija, VoIP y Satelital.	Pruebas entre los diferentes Puesto de Mando.		
		Correo electrónico institucional y de las diferentes plataformas de trasmisión de información.	Rapidez de recepción y transmisión de datos.		
	15:00 a 16:00	Retroalimentación	Videoconferencia.		Retroalimentación de la Fuerza Naval
FECHA	HORA		ACTIVIDAD	PRESIDIDA	AREA
Vie-01	08:00 a 09:00		Crítica del Ejercicio.	General de Brigada Oscar Manuel Nájera Cárcamo	
	09:00 a 10:00		Clausura del Ejercicio Conjunto de Comunicaciones e Informática (ECCI).		<u>Virtual</u>

HERNANDEZ A.
JEMC

NAJERA C.
C-6

C O N F I D E N C I A L

Página 15 de 20

C O N F I D E N C I A L

PERSONAL DE OFICIALES RESPONSABLES AL EJERCICIO CONJUNTO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA,
ORIENTADO AL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2025.

Nº	GRADO	NOMBRE	CARGO	AREA DE EVALUACIÓN
1	Coronel de Cmns. DEM	Catalino Cruz Pérez	Supervisor General	Comunicaciones e Informática

Nº	GRADO	NOMBRE	CARGO	AREA
1	Myr. de Cmns.	Dania Luz Perdomo Bardales	Supervisor	Comunicaciones
2	Cap. de Cmns.	Gerardo Antonio Ortiz Espinal	Asistente de supervisor	Comunicación HF y VHF
3	Tte. de Cmns.	Francisco Ramón Nájera López	Asistente de supervisor	Comunicación UHF y Telefonía Satelital

Nº	GRADO	NOMBRE	CARGO	AREA
1	Tte. Cnel. Aux. de Admón.	Mario Roberto Solano Godoy	Supervisor	Informática
2	Myr. Aux. de Admón.	Raúl Fernando Paredes Rodríguez	Asistente de supervisor	Plataforma de Cmns.
3	Alf. de Frag. Aux.	Gery Alem Tomé Izaguirre	Asistente de supervisor	Telefonía IP-Zoiper-soporte técnico.
7	Auxiliar	Ángel Lenin Velásquez	Asistente de supervisor	Correo Institucional
8	Auxiliar	Erica Yissel Flores Zavala	Asistente de supervisor	Compartimiento de carpetas
9	Auxiliar	Katherine Fabiola Aguilera	Asistente de supervisor	Video conferencias
10	Auxiliar	Luis Fernando Eceda	Asistente de supervisor	Ciberseguridad e internet satelital Starlink.

**HERNANDEZ A.
JEMC**

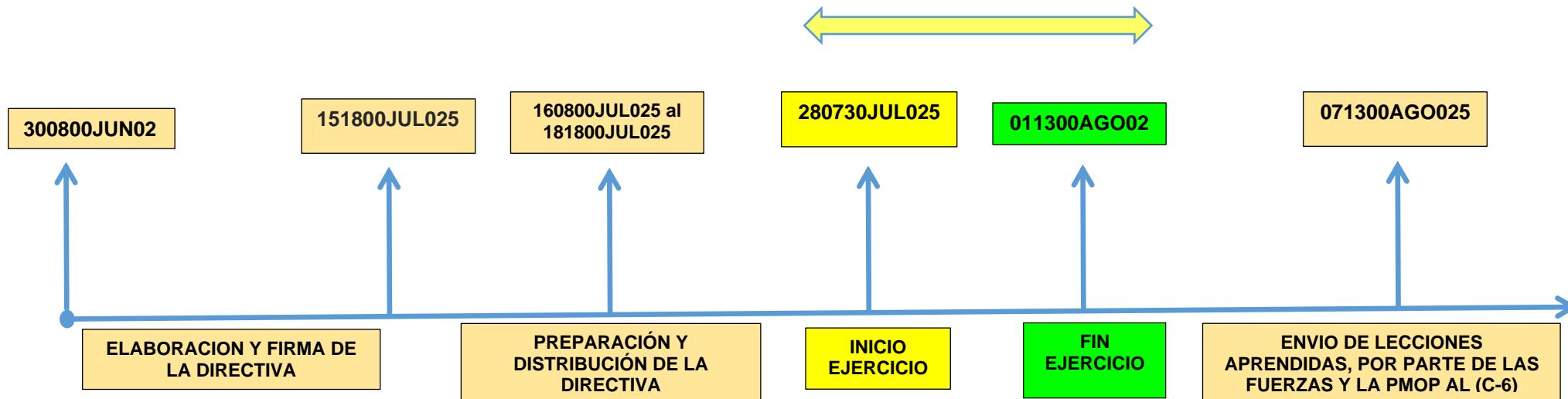
**NAJERA C.
C-6**

C O N F I D E N C I A L

Página 16 de 20

C O N F I D E N C I A L

**LINEA DE TIEMPO AL EJERCICIO CONJUNTO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA, ORIENTADO AL PROCESO DE
ELECCIONES GENERALES 2025.**



**HERNANDEZ A.
JEMC**

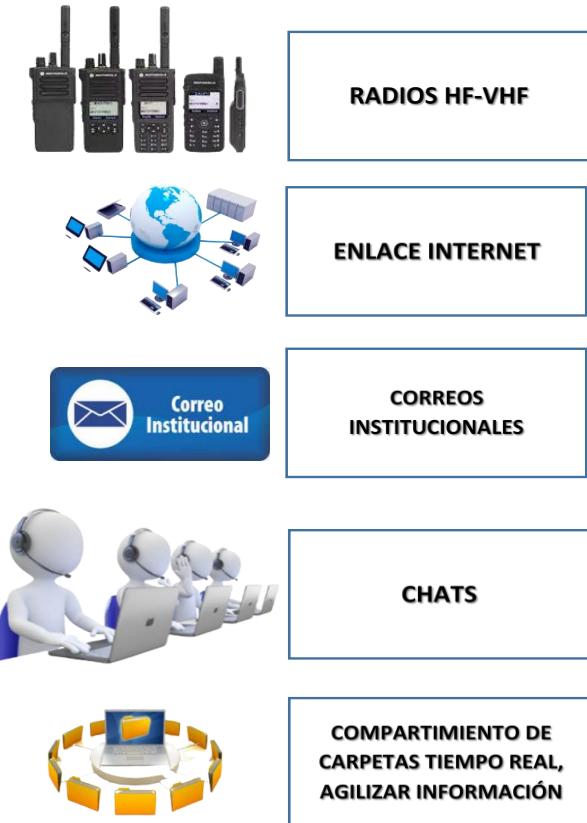
**NAJERA C.
C-6**

C O N F I D E N C I A L

Página 17 de 20

C O N F I D E N C I A L

ANEXO “E” (MEDIOS DE COMUNICACIÓN A EMPLEARSE), A LA DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025.



**NAJERA C.
C-6**

**HERNANDEZ A.
JEMC**

C O N F I D E N C I A L

C O N F I D E N C I A L

**ANEXO "F" (CALENDARIO DE SUPERVISIÓN DE LAS FUERZAS Y LA POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO), A LA
DIRECTIVA EMC (C-6) N° 002-2025.**

Nº	FUERZAS Y COMANDO	FECHA DE INSPECCIÓN	
		DESDE	HASTA
1	EJÉRCITO	280730JUL025	291600JUL025
2	FUERZA AÉREA HONDUREÑA	300730JUL025	301130JUL025
3	POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO	301300JUL025	301600JUL025
4	FUERZA NAVAL DE HONDURAS	311300JUL025	311600JUL025

HERNANDEZ A.
JEMC

NAJERA C.
C-6

C O N F I D E N C I A L

Página 19 de 20

C O N F I D E N C I A L

ANEXO "G" (DISTRIBUCIÓN), A LA DIRECTIVA EMC (C-6)
N° 002-2025.

No.	DIRECCIÓN/FUERZA/UNIDAD	COPIAS		
1	JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO	1	DE	10
2	SUB JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO	2	DE	10
3	INSPECTORÍA GENERAL DE LAS FFAA.	3	DE	10
4	DIRECCIÓN DE CMNS. E INFORMÁTICA (C-6) ARCHIVO	4	DE	10
5	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS DE LAS FFAA	5	DE	10
6	EJÉRCITO	6	DE	10
7	FUERZA AÉREA HONDUREÑA	7	DE	10
8	FUERZA NAVAL DE HONDURAS	8	DE	10
9	POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO (PMOP)	9	DE	10
10	ARCHIVO	10	DE	10

HERNANDEZ A.
JEMC

NAJERA C.
C-6

C O N F I D E N C I A L

Página 20 de 20